

Preocupación en el sector vitivinícola por la reestructuración del INV: advierten riesgos de trazabilidad y controles

11/07/2025



La aprobación de la Ley Bases por parte del Congreso trajo consigo una serie de medidas de reorganización en organismos estatales, entre ellas la reestructuración del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), un ente clave para el sector vitivinícola argentino. El cambio preocupa especialmente en Mendoza, donde la actividad es uno de los motores de la economía regional.

En diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, el productor y ex titular del organismo entre 2020 y 2023, Martín Hinojosa, analizó en detalle el impacto que pueden tener estas modificaciones tanto para las bodegas como para el país. “El INV lo que permitía era poner en un pie de igualdad a todas las bodegas. Es decir, las bodegas que hacemos las cosas bien, no teníamos problemas de la existencia del INV. Los que les preocupaba la existencia del INV generalmente son las bodegas que no hacen las cosas bien”, detalló.

Según Hinojosa, la eliminación de algunos controles, como los obligatorios en las bodegas, podría abrir la puerta a prácticas irregulares que afectarían directamente la competitividad del sector. “Lo primero que te da el INV es un pie de igualdad, un pie de calidad, una base de calidad, un resguardo de la calidad, que eso empieza a entrar ahora en duda de alguna manera y las bodegas que no trabajan bien o que son medias pícaras, tienen la puerta abierta para empezar a hacer cosas que no se deben hacer”, alertó.

Además, subrayó la importancia estratégica de la información que proporciona el organismo. “Argentina es el único país en el mundo que tiene la información total de la viticultura, es decir, desde la finca hasta la góndola. Uno puede saber toda la trazabilidad del vino, en qué finca se hizo, en qué bodega se elaboró, con qué marca, a qué precio, a qué país se vendió, y eso te da una información estratégica para la toma de decisiones”, explicó.

Esa trazabilidad permite tomar decisiones productivas y comerciales a futuro, algo que según Hinojosa podría perderse con la reducción de funciones del INV. “Dentro de dos o tres años no vamos a tener esa información”, advirtió, y ejemplificó: “Esa pérdida de la rentabilidad te habilita a que vos, por ejemplo, vayas a un supermercado, compres un vino que diga procedencia San Rafael y que también está hecho en la provincia de Catamarca. Y no hay manera de que el INV pueda refutar eso, porque pierde la posibilidad de tener la trazabilidad del vino”.

Consultado específicamente sobre si estos cambios implican la

reducción de controles, fue contundente: “Sí, por supuesto. Porque la base del control también es la información que brinda obligatoriamente el bodeguero. Uno declara lo que tiene y viene de control así, ¿verdad? A partir de ahora eso ya no es obligatorio”.

Para el ex funcionario, además de los efectos sobre la calidad y la competencia, la reestructuración tendrá un impacto fiscal negativo. “El hecho de estar el bodeguero obligado a informar lo que tiene, genera la consecuencia de que tiene que facturar absolutamente todo. Todo el vino que se vende se factura”, sostuvo. Y amplió: “El daño fiscal que se puede generar por la venta en negro es mucho mayor al ahorro, al pequeño ahorro que se puede lograr reduciendo el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Ni siquiera se ha tenido en cuenta esa situación ni se ha calculado cuánto puede pasar a ser economía en negro dentro de la vitivinicultura. Menos ingresos para el Estado”.

En relación con experiencias concretas, Hinojosa recordó que durante su gestión al frente del INV se logró reducir personal aplicando nuevas tecnologías, pero siempre sin descuidar la función de control. “Durante mi gestión reduje el personal en un 10%. Creo que el uso de la tecnología, sobre todo en las tareas administrativas, puede mejorar y achicar de alguna manera algunos costos dentro del instituto como dentro de cualquier empresa”, mencionó.

No obstante, alertó que la reestructuración tal como fue planteada implicaría una pérdida de autonomía del organismo, lo que volvería más engorrosos los trámites y controles. “Entiendo que al perder autonomía, el instituto lo va a hacer más burocrático. Lo que quede va a ser más burocrático y más lento, porque vas a tener que ir a Buenos Aires, iniciar expedientes en Buenos Aires, por cualquier problema que tengas”, observó.

Actualmente el INV tiene delegaciones distribuidas en diferentes zonas productivas, incluida San Rafael. Hinojosa valoró ese esquema territorial: “De hecho en San Rafael hay una delegación que funciona todos los días, y eso ahorra

tiempos. Siempre se puede mejorar", reconoció.

Finalmente, enfatizó que el análisis y las reformas deben ser puntuales y no generalizadas: "Lo que no se puede hacer es meter a todo en la misma bolsa. Hay instituciones que funcionan bien y hay instituciones que funcionan mal. Bueno, hay que poner ojo no en forma general a todas, sino a las que funcionan mal, porque si no es como generalizar el error, que a veces el error es de muy poquitos".

"Si hay instituciones o son pocas las instituciones que funcionan mal, no trates a todas como que funcionan mal. Me parece que el análisis tiene que ser un poco más complejo a la hora de tomar este tipo de decisiones", concluyó Hinojosa.